ANDINA DE PETRÓLEOS SAS en el desarrollo de su objeto social que corresponde la comercialización y transporte de combustibles, la gerencia consiente de la importancia de garantizar un ambiente seguro para sus colabores y los que actúan en su nombre, se compromete frente al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

1. Suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

2. Al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad vial.

3. Establecer estrategias de capacitación orientadas a generar conductas y hábitos seguros en las vías.

4. Establecer medidas de control para el desempeño óptimo de los vehículos.

5. Establecer el alcance a desplazamientos laborales y trayectos Intinire de todos los colaboradores.

6. Al cumplimiento de acciones y estrategias en seguridad vial.

ANDINA DE PETROLEOS S.A.S. revisará y comunicará anualmente la política a todos los colaboradores para su cocimiento y cumplimiento.